vinetur

La Diputación de Cádiz aporta 300.000 euros a Jerez Capital Española de la Gastronomía

La ayuda financiará promoción, eventos y acciones para reforzar la proyección turística y hostelera de la ciudad

sábado 25 de julio de 2026



La Diputación Provincial de Cádiz aportará 300.000 euros al proyecto ‘Jerez Capital Española de la Gastronomía 2026’ tras la aprobación, por parte de la Junta de Gobierno Local, del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Jerez.

La subvención nominativa servirá para financiar los gastos derivados del desarrollo de esta iniciativa, que incluye actividades de promoción, dinamización, organización de eventos y otras actuaciones vinculadas a la capitalidad gastronómica de la ciudad.

El acuerdo se produce después de que el Ayuntamiento de Jerez solicitara esa ayuda económica a la Diputación el pasado 27 de marzo. Tras esa petición, la administración provincial remitió el convenio para su aprobación y posterior firma.

El Ayuntamiento señala que Jerez ostenta durante 2026 el título de Capital Española de la Gastronomía y que, a partir de ese reconocimiento, ha diseñado un programa de actividades orientado a promocionar la ciudad como destino gastronómico de calidad y a impulsar la industria hostelera local.

El convenio aprobado recoge que las acciones previstas buscan reforzar la proyección nacional e internacional de Jerez como destino enogastronómico y, al mismo tiempo, potenciar la imagen de la provincia de Cádiz a través de esta distinción.

Según figura en el acuerdo, las medidas de promoción y dinamización ligadas a la gastronomía también pretenden poner en valor los recursos del municipio y afianzar una oferta turística vinculada al sector agroalimentario, enológico y gastronómico.

Desde el Ayuntamiento consideran que el interés por el turismo gastronómico y el potencial de desarrollo de Jerez justifican esta apuesta por el sector como producto estratégico, con la intención de favorecer la actividad económica, el desarrollo urbano y la proyección turística del municipio.